Diario del Huila



Hoy es 3 de Febrero del 2024



(I) CACAO • 4990.8 +51.6 (+1.04%)

ARROZ • 18.435 ^E +0.330 (+1.82%)



Neiva

Inicio

Huila 🗸

Colombia Política v Internacional Deportes - Economía - Judicial Sociales

Opinión ~

Actualidad . Clasificados

ACTUALIDAD Fiscalía imputará graves cargos por los 500 millones que Fecode dio a Petro

Feb 3, 2024

Diario del Huila Inicio > Actualidad > Fiscalía imputará graves cargos por los 500 millones que Fecode dio a Petro



Buscar noticias

Búsqueda



Siga las noticias del Diario del Huila desde Google News



Ingresa a nuestro canal de WhatsApp

Contenido promocionado

recommended maid



BUSCAR ANUNCIOS

Bogotá: Joyas a la venta a mitad de precio (ver lista de precios)

MÁS INFORMACIÓN

En medio de un escándalo que sacude la esfera política colombiana, la Fiscalía anuncia la imputación de cargos contra tres prominentes figuras ligadas al presidente Gustavo Petro por su presunta participación en la entrega de 500 millones de pesos de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) a la campaña electoral de Petro.

Las personas señaladas son el actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien fungió como gerente de la campaña; el superintendente de Servicios Públicos y expresidente de la Colombia Humana, Dagoberto Quiroga; y el presidente del Comité Ejecutivo de Fecode, William Velandia. La Fiscalía también está evaluando compulsar copias a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara contra el propio presidente Petro por los mismos hechos.



La imputación de cargos se llevará a cabo en los próximos días ante un juez de garantías, y los implicados enfrentarán acusaciones relacionadas con la violación de topes de gastos en campañas electorales y la financiación de campañas con fuentes prohibidas. Además, se considera la posibilidad de imputar cargos por falsedad en documento y fraude procesal.

Después de meses de investigación sobre la financiación de la campaña, la Fiscalía, acompañada por el equipo del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), ha recopilado pruebas suficientes para presentar el caso ante los jueces. La controversia gira en torno a la entrega de 500 millones de pesos desde Fecode a la campaña de Petro, un movimiento que intentó burlar las normas al pasar los fondos primero a Colombia Humana y, desde allí, a las arcas de la campaña.

Contenido relacionado

MARÍA CAMILA MOSOUERA



3 FEB, 2024 Policía tomó contundente decisión con funcionario de la Sijín que protagonizó viral caso de infidelidad



WEBMASTERDH

3 FFR 2024 Insólito caso de abuso animal



WEBMASTERDH

3 FEB, 2024

Descubren ave marina capaz de adaptarse al cambio climático



WEBMASTERDH

3 FEB. 2024

Petro convoca a movilización social



WEBMASTERDH

2 FFR 2024



La maniobra ha sido descubierta como una presunta irregularidad, ya que documentos y actas revelan que, desde el principio, quedó registrado que el destino final de ese dinero era respaldar la candidatura de Petro. Las autoridades señalan que Fecode, como persona jurídica, no podía hacer aportes directos a campañas presidenciales, sino solo a partidos políticos, lo que ha llevado a los implicados a enfrentar posibles acusaciones.

En el caso de William Velandia, presidente de Fecode, se le responsabiliza por proponer y aprobar el aporte, consciente de que iba en contra de las normas de financiación electoral. Por su parte, Dagoberto Quiroga, expresidente de Colombia Humana, es señalado por utilizar el movimiento político como canal para tercerizar los 500 millones de pesos destinados a la campaña de Petro.

Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, enfrenta un panorama complicado, ya que también es señalado por supuestos aportes sin registrar de parte del empresario Euclides Torres y se encuentra envuelto en otro escándalo relacionado con manejos de dineros oscuros en la costa Caribe, confesado por Nicolás Petro.

Le podría interesar: https://diariodelhuila.com/gustavo-petro-lanzo-fuertesacusaciones-contra-la-fiscalia/

La ley establece que, en casos de financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas, el gerente de la campaña puede enfrentar prisión, multas y la inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas. En el caso de violación de topes de gastos, las penalidades son similares.

La Fiscalía sostiene que existen pruebas claras de violación de los topes electorales, ya que el millonario aporte de Fecode no fue registrado en los libros de cuentas de campaña presentados al Consejo Nacional Electoral (CNE). Además, se investiga la posibilidad de fraude procesal por la aparente manipulación de la contabilidad para ocultar dicho aporte.

Las pruebas obtenidas durante las inspecciones a las sedes de Fecode y Colombia Humana, así como a la oficina del contratista Ingenial Media S.A.S., respaldan las acusaciones que han llevado a la imputación de cargos. Documentos oficiales, contratos y testimonios han sido recopilados, y el proceso judicial se intensifica.

La respuesta del presidente Petro no se hizo esperar, autoproclamándose víctima de una supuesta conspiración. Sin embargo, las pruebas presentadas por la Fiscalía, incluyendo la constancia firmada por el fiscal de Fecode y los contratos que detallan el destino de los fondos, refuerzan la consistencia del caso.

Le recomendamos leer: https://diariodelhuila.com/el-plan-de-desarrollo/

Este escándalo amenaza con aumentar las tensiones políticas en Colombia, ya que la Fiscalía avanza en sus investigaciones. Los días venideros se perfilan como un periodo turbulento, con acusaciones que podrían afectar no solo a los imputados, sino también al propio presidente Petro, quien enfrentaría la posible compulsa de copias ante la Comisión de Acusación.

Advertisement

CONTENIDO PROMOCIONADO









2 de febrero: Día Mundial de los Humedales

A els un elsis nom non el

CONTENIDO PROMOCIONADO mojid



Bogotá: Joyas a la venta a mitad de precio (ver lista de precios)

Buscar Anuncios



Desnudo accidental: Las 10 fotos más infames de la alfombra roja

Brainberrie



Corrupción y enriquecimiento ilícito: Los 12 secretos de Marbelle

Brainherries



La princesa Leonor: Fotografiada por 1era vez con su novio real

Herbeauty

















Siga las noticias del Diario del Huila desde Google News



Ingresa a nuestro canal de WhatsApp

Tal vez te gustaría leer esto



MARÍA CAMILA MOSQUERA | 3 FEB, 2024

Policía tomó contundente decisión con funcionario de la Sijín que protagonizó viral caso de infidelidad

En las últimas horas, las redes sociales han sido testigos de un escandaloso episodio de infidelidad que involucra a...

Leer más



MARÍA CAMILA MOSQUERA | 3 FEB, 2024

Mototaxista fue brutalmente agredido a machete en Neiva

Se trata de Rubén Darío Puentes Tovar, quien se dedica al oficio del mototaxisto en la capital opita y quien terminó...

Leer más



WEBMASTERDH | 3 FEB, 2024

Abatido presunto disidente de Rodrigo Cadete en el sur del Huila

En un operativo contundente contra la extorsión en la zona rural de la capital diocesana del Huila, las fuerzas del...

Leer más



WEBMASTERDH | 3 FEB, 2024

Gobernador propone frente de seguridad para Campoalegre

En un esfuerzo por fortalecer la seguridad en Campoalegre, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, lideró...

Leer más





Editora del Huila SA - Diario del Huila Fundado el B de Agosto de 1966 Gerente General

isa Maria Duque Cerói

Fundadores:

Max Duque Gómez - Max Duque Palma

COPYRIGHT © DIARIO DEL HUILA

ohibida su reproducción total o parcial, así com

